



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 35/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10044815

Montevideo, 2 AGO. 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR DANILO ASTORI.-

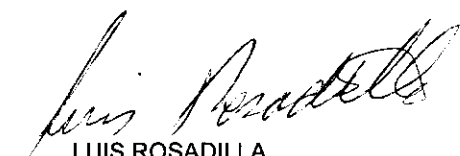
El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República para la salida del territorio nacional de una delegación de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay, Instituto Militar de las Armas y Especialidades, Escuela de Educación Física y Tiro del Ejército Nacional, compuesta de 68 (sesenta y ocho) personas: 19 (diecinueve) señores Oficiales y 49 (cuarenta y nueve) delegados entre Personal Subalterno, Aspirantes, Docentes y Civiles (atletas), con el correspondiente equipo y material a ser trasladado (41 (cuarenta y un) espadines; 6 (seis) fusiles Mannlicher, calibre.308 Winchester; 4 (cuatro) fusiles Tanner, calibre.308 Winchester; 1 (una) Carabina Anschutz, calibre. 22 Long Rifle; 1500 (mil quinientos) proyectiles Remington Match, calibre.308 Winchester; 300 proyectiles Aguila Super Extra alta velocidad, calibre.22 Long Rifle), a efectos de participar del XX Festival Sudamericano de Cadetes, así como del XXXI Congreso Ordinario de la Unión Deportiva Militar

Sudamericana, que se desarrollarán en la ciudad de Quito, República del Ecuador entre el 11 y el 19 de setiembre de 2010. En tal sentido el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador cursó la invitación a nuestro País con fecha 6 de abril de 2010.-----

La participación de la delegación de autoridades y deportistas de nuestro País en los citados eventos tiene el propósito de consolidar la confraternidad, paz y amistad entre ambos pueblos además de los históricos lazos de hermandad y cooperación existentes entre ambos Países.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República



AL/SU/GDF/j1  
M 11-10



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO 1RO.- Autorízase la salida del territorio nacional de una delegación de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay, Instituto Militar de las Armas y Especialidades, Escuela de Educación Física y Tiro del Ejército Nacional, compuesta de 68 (sesenta y ocho) personas: 19 (diecinueve) señores Oficiales y 49 (cuarenta y nueve) delegados entre Personal Subalterno, Aspirantes, Docentes y Civiles (atletas), con el correspondiente equipo y material a ser trasladado (41 (cuarenta y un) espadines; 6 (seis) fusiles Mannlicher, calibre.308 Winchester; 4 (cuatro) fusiles Tanner, calibre.308 Winchester; 1 (una) Carabina Anschutz, calibre.22 Long Rifle; 1500 (mil quinientos) proyectiles Remington Match, calibre.308 Winchester; 300 (trescientos) proyectiles Aguila Super Extra alta velocidad, calibre.22 Long Rifle), a efectos de participar del XX Festival Sudamericano de Cadetes, así como del XXXI Congreso Ordinario de la Unión Deportiva Militar Sudamericana, que se desarrollarán en la ciudad de Quito, República del Ecuador entre el 11 y el 19 de setiembre de 2010.-----

ARTICULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----

*Luis Rosadilla*  
 LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

*[Firma]*

*[Firma]*